

EL CONSEJO DIRECTIVO, EL DECANO, LOS REPRESENTANTES DOCENTE Y ESTUDIANTIL ANTE EL CSU, DE LA FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNP, INSTITUCION DEDICADA EXCLUSIVAMENTE A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

M A N I F I E S T A N:

QUE ANTE LOS GRAVES ACONTECIMIENTOS PRODUCIDOS EN LOS ULTIMOS DIAS, QUE HAN CONMOVIDO A LA SOCIEDAD PARAGUAYA, LA FACULTAD EN CUMPLIMIENTO A SU COMETIDO DOCENTE, RECUERDA A LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES, POLITICOS, AUTORIDADES EN GENERAL QUE EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LAS LEYES QUE INTREGRAN EL ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA REPUBLICA DEBEN SER OBSERVADAS ESTRICTAMENTE A LOS EFECTOS DE MANTENER LA PAZ Y ARMONIA EN LA SOCIEDAD PARAGUAYA.

QUE, NI EL EXCESO EN LA REPRESIÓN, NI EL VANDALISMO, AGRESIONES Y VIOLENCIA, SON CAMINOS VÁLIDOS PARA LLEGAR A LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS.

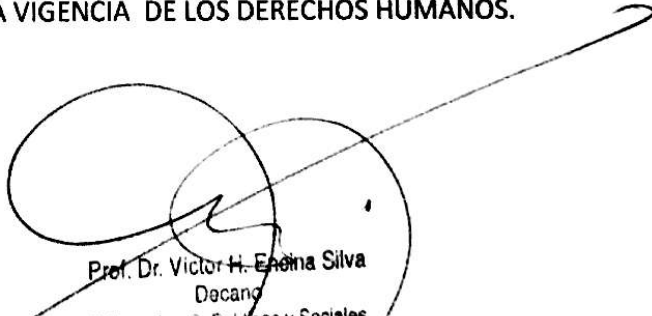
QUE, DESDE LA FACULTAD, RECOMENDAMOS DEJAR DE LADO PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES QUE CONSTITUYAN DESOBEDIENCIA A LAS LEYES Y QUE PUDIERAN VOLVER A ORIGINAR DESMANES Y TRAGEDIA QUE CAUSAN TEMOR, DOLOR Y LUTO A LA SOCIEDAD PARAGUAYA.

QUE, INSTAMOS A LOS LIDERES DE LOS DISTINTOS SECTORES QUE LA RESPONSABILIDAD DE DIRIGIR LOS DESTINOS DE NUESTRA SOCIEDAD, IMPONEN LA VIA DEL DIALOGO RESPETUOSO, LA DISCUSIÓN PERMANENTE, DEJANDO DE LADO AMBICIONES PERSONALES O DE GRUPO QUE CONDUZCAN AL DESPRECIO DE LOS DERECHOS DE LOS DEMAS Y LLEVEN AL ENFRENTAMIENTO ENTRE CONNACIONALES.

QUE, EL RESPETO IRRESTRICTO A LA SEGURIDAD, LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS EN GENERAL, PRESIDAN LOS ACTOS DE GOBERNANTES Y GOBERNADOS Y SE CONSTITUYAN EN SALVAGUARDA QUE ASEGURE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DENTRO DE UN ESTADO DE DERECHO.

QUE, LA JUSTICIA PARAGUAYA ARBITRE LAS MEDIDAS LEGALES QUE CORRESPONDAN PARA CASTIGAR A QUIENES QUEBRANTEN LA LEY EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS Y DESDE CUALQUIERA DE LOS SECTORES, SEA EN CALIDAD DE ACTORES MATERIALES, MORALES, INSTIGADORES, COMPLICES O ENCUBRIDORES, COMO UNICO CAMINO PARA DEVOLVER LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD DE LA COMUNIDAD DE NUESTRA PATRIA, RECUPERAR Y MANTENER LAS GARANTIAS CIUDADANAS PARA QUE EL PAIS SIGA TRANSITANDO POR LA SENDA DE LA DEMOCRACIA Y SE MANTENGA IRRESTRICTA LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

03-04-17


Prof. Dr. Victor H. Echeina Silva
Decano
F. Derecho, C. Políticas y Sociales